



Asociación Grupo de Acción Local Liébana

ACTA 1º DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A DINAMIZADOR/A DEL PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL LIÉBANA.

En la sede del Grupo de Acción Local Liébana, siendo las 15:00 horas del día 25 de octubre de 2017, se constituye la comisión de evaluación para la provisión de una plaza de dinamizador/a del Punto de Información Europeo para el Grupo de Acción Local Liébana, integrada por:

- Presidente: D. Gregorio Miguel Alonso Bedoya.
- Secretario: D. Félix Fernández Gascón.
- Vocales: D^a. Montserrat García Ortiz y D^a. Irene Díaz Casado.

Constituida la comisión de evaluación con los requisitos determinados en el artículo sexto de las bases que regulan la provisión de la plaza de dinamizador del Punto de Información Europeo para el Grupo de Acción Local Liébana, el Presidente señala que el objeto de la presente comisión es proceder a la valoración de los méritos de los candidatos admitidos a la selección.

Se procede por el Sr. Presidente a la lectura del artículo séptimo correspondiente al apartado que es objeto de regulación de esta fase.

Una vez realizada la fase de admisión de aspirantes, el resultado del proceso es el siguiente:

Listado de Admitidos:

Nº Orden	D.N.I.
1	78.897.481 Y
3	72.068.626 N
4	72.098.121 K

Listado de No Admitidos por no cumplir con los requisitos exigidos:

Nº Orden	D.N.I.
2	72.067.998 M



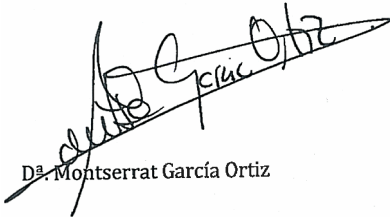
Asociación Grupo de Acción Local Liébana

Finalizada la valoración de méritos por parte de la comisión, el resultado es:

LISTADO DE CANDIDATOS QUE PASAN A LA 2ª. FASE: ENTREVISTA

Nº Orden	D.N.I.
1	78.897.481 Y
3	72.068.626 N
4	72.098.121 K

Lo que firmamos en Potes, a 25 de octubre de 2017,



D^a. Montserrat García Ortiz



D. Gregorio Miguel Alonso Bedoya



D. Félix Fernández Gascón



D^a. Irene Díaz Casado